



ESTADO No. 012
06 DE MARZO DE 2023

**JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
TUNJA**

Carrera 11 No. 17-53, piso 5 Celular: 310 365 9364
Memoriales radicar en ventanilla virtual SAMAI
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

CONSULTE SAMAI: <https://samai.azurewebsites.net/Vistas/utiles/WEstados.aspx>

Reg	Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	FechaActua	Actuacion	Anotacion
1	15001-33-33-002-2022-00266-00	MUNICIPIO DE CHIQUIZA	CARLOS EDUARDO BORRAS BUITRAGO	ACCION DE REPETICION	03/03/2023	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	1. DECLARAR la falta de competencia para conocer del presente asunto, conforme a las consideraciones expuestas previamente. 2.PROPONER conflicto negativo de competencia con el Juzgado Segundo Adminis
2	15001-33-33-013-2017-00064-00	JOSE DIMAS GOMEZ MONTOYA	LA NACION - M.E.N. - F.N.P.S.M.	Ejecutivo	03/03/2023	Auto decreta medida cautelar	TERCERO. DECRETAR el embargo y retención de los remanentes que obren dentro del proceso ejecutivo No. 1500133330052019027500 que cursa en el Juzgado Catorce Administrativo de Tunja y cuyas partes son
3	15001-33-33-010-2021-00163-00	EDY RODRIGUEZ DE CARO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Ejecutivo	03/03/2023	Auto fija fecha audiencia	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA, DECRETA PRUEBAS . Documento firmado electrónicamente por:ANGELA DANIELA SÁNCHEZ MONTAÑA fecha firma:Mar 3 2023 10:23AM

SECRETARIA